

Martes, 27 de diciembre de 2016

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Guijo de Granadilla

EDICTO. ACUERDO Aprobación Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2017

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el presupuesto municipal para el ejercicio de 2017, se expone al público para que, las personas interesadas, puedan examinarlo en la Secretaría Municipal y presentar reclamaciones o alegaciones dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto.

Guijo de Granadilla, 23 de diciembre de 2016

José María Rojo Monforte

ALCALDE

